ACTA DE INICIO

X CONTRATO DE:	INTERVENTORIA	Nº:	1464	AÑO:	2022
____ CONVENIO DE:					

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL, (Unión temporal o Consorcio)	LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO		
	NIT O CC:	7697592		
	DIRECCIÒN:	CRA 10 A 134B 82 AP 303	TEL:	31686418 74
	CIUDAD:	BOGOTA		
	REPRESENTATANTE LEGAL y o cada uno de los integrantes	LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO		
	CC:	7697592 NEIVA- HUILA		
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE 1.5 KM DE PAVIMENTO RIGIDO EN EL TRAMO DE VIA IDENTIFICADA CON CODIGO 45HL10 QUE DEL CENTRO POBLADO DE GALLARDO CONDUCE AL CRUCE RUTA 20A EN EL MUNICIPIO DE SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA."			
VALOR DE CONTRATO:	$ (280.602.000)			
	Valor en Letras: M/CTE. DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL PESOS			
PLAZO DE EJECUCIÒN:	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	20 DE ENERO DE 2023			
FECHA APROBACIÒN DE PÓLIZA: (dd/mm/aa)	17 NOVIEMBRE DE 2022	N.º Póliza Extracontractual:	NV-100014452	
		N.º Póliza Cumplimiento:	NV-100077194	
		Aseguradora:	Compañía Mundial de Seguros S.A	
FECHA DE PAGO PUBLICACIÓN GACETA Y/O ESTAMPILLAS DEPTAL: (dd/mm/aa)	11 NOVIEMBRE DE 2022			

En la ciudad de Neiva, en el Despacho de la secretaria de Vías e Infraestructura de la Gobernación del Huila, se reunieron la Ingeniera **ELIANA PAOLA CONDE GUTIERREZ** secretaria de Vías e Infraestructura, El señor **LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO** (Contratista) y la ingeniera **BEATRIZ EUGENIA LUNA SALGUERO** (Supervisora) del Contrato, con el fin de dar inicio a la ejecución del mencionado contrato.

En cumplimiento del procedimiento establecido por la Entidad y los requisitos legales, previo al inicio de la ejecución del contrato, el supervisor debe solicitar y/o gestionar el registro de inducción y manejo del sistema de comunicaciones oficiales de la Gobernación del Huila. Dicha inducción virtual de la cultura organizacional de la Gobernación del Huila, puede ser consultada en la página principal extranet en el link https://extranet.huila.gov.co/, en la sección **UTILIDADES**, con el nombre de "Inducción y Reinducción" y/o https://extranet.huila.gov.co/cms/principal/sistemagestion/capacitacionysensibilizacion.aspx, con el nombre de " Inducción y Reinducción de la Cultura Organizacional de la Gobernación del Huila".

Así mismo, el responsable de Seguridad y Salud en el trabajo de la entidad conservará el registro de inducción y/o reinducción al SG-SST.

Se advierte en la presente acta, que previo al inicio de la ejecución del Contrato y/o Convenio, se cuenta con los estudios de factibilidad y diseños, planos, licencias y demás documentos necesarios para ejecutar en debida forma el contrato, información que las partes manifiestan conocer y aceptar. (Aplica para contratos de obra).

ELIANA PAOLA CONDE GUTIERREZ
Secretaria de Vías e Infraestructura

LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO
Contratista

BEATRIZ EUGENIA LUNA SALGUERO
Supervisora

	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE Y FIRMA		
CARGO		